

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SESENTA Y SIETE

Sesión ordinaria número sesenta y siete celebrada el diez de abril del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

-permiso con licencia-

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

justificado

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

justificado

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

justificada

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

justificada

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VISITAS:

- Supervisor Circuito 07, MSc. Gonzalo Barahona, asuntos: varios

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Visitas:
 - Comité de Deportes, asunto: explicación sobre la asignación de presupuesto a los grupos deportivos del cantón.
 - Supervisor Circuito 07, Gonzalo Barahona, asunto: varios
6. Conocimiento del acta extraordinaria treinta y tres y ordinaria sesenta y seis
- 7- Lectura de correspondencia
- 7.1- Se conoce nota enviada por el Dirección General de Tránsito de Naranjo, informan sobre acciones tomadas en el cantón.
- 7.2 Se conoce nota enviada por el Periodista José Luis Robleto solicita actas municipales
- 7.3 Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar solicita se nombre la Junta de Educación de la Escuela de Brisas.
- 7.4 Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal presenta informe de labores del 2016 y seguimiento de recomendaciones.
- 7.5 Se conoce nota enviada por el Departamento de acueducto remiten reglamento para su análisis.
- 8- Informe del Alcalde
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: Lectura y aprobación de la agenda

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTÍCULO II: CONOCIMIENTO DEL ACTA ORDINARIA SESENTA Y SEIS EXTRAORDINARIA TREINTA Y TRES:

Acta sesenta y seis:

En la página nueve en el segundo párrafo cambiar la palabra haga por hago
Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Acta sesión extraordinaria treinta y tres:

Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III. ATENCION A VISITAS:

MSC, Gonzalo Barahona Solano: en los últimos siete años he visitado al Concejo Municipal espero seguir haciéndolo hasta los próximos 10 años; los puntos que desea exponer los presenta en el oficio DREO-SE07-075-2017 el cual adjunta al acta:

DREO-SE07-075-2017

Zarcero, 07 ABRIL de 2017.

Para: Concejo Municipal

Municipalidad de Zarcero. Cantón Zarcero

Para: Señor Ronald Araya S. Alcalde Municipal. Municipalidad de Zarcero

De: Supervisor Escolar. Circuito 07

Asunto: Temas varios sistema educativo cantón de Zarcero.

Estimados señor(as):

Reciban un cordial saludo. Por este medio les informo y expongo situaciones del sistema educativo del cantón de Zarcero que están vinculados a la municipalidad de Zarcero como gobierno local que detallo:

Temas generales

Fiestas Patronales

Interculturalidad

Fiestas Patrias mes de setiembre 2017

Sistema educativo cantón Zarcero es una de las principales fuentes de trabajo y de ingreso económico.

-322 funcionarios públicos en 21 centro educativo de primaria y secundaria.

- Atienden a 3013 estudiantes de primaria y secundaria

Sistema educativo una de las principales fuentes de ingreso económico anual para comercio y transportistas.

-Genera 254000000 en comedores escolares

- Genera 250000000 en transporte de estudiantes

-Ingreso millonario en presupuestos de juntas invertido en diferentes rubros.

-Ingreso de varios millones generados desde los Patronatos Escolares y Consejos de Padres de Familia.

Sistema educativo genera progreso en infraestructura al cantón, mediante Dirección Infraestructura Equipamiento Educativo DIEE últimos 7 años.

Inversiones millonarias.

CTP Zarcero, Liceo de Alfaro Ruiz, Liceo Laguna, Salustio Camacho, Arnulfo Arias, Zapote, IDA Anateri, Colonia Anateri, Félix Villalobos, La Brisa.

Ampliación de la cobertura del Sistema Educativo.

-Se abrieron tres servicios nuevos de Preescolar en las comunidades de San Luis, Anateri y El Carmen.

Se amplió el personal en las escuelas D1 de La Picada, Zapote, Los Ángeles y Zapote.

Se gestionaron recargos de Misceláneos para los centros educativos que no contaban con el mismo.

Se gestionó la apertura del inglés en preescolar en cuatro centros educativos del circuito.

Mediante la firma de un convenio entre los ministerios los estudiantes entre 4 años y tres meses a los 5 años y 3 meses, deben de asistir al sistema formal MEP-Preescolar.

Analizar redes de cuidado del cantón que no representan una educación formal, ni reconocida.

Además felicitarlos por la sabia decisión que tomaran en cuanto al no cierre de las calles públicas para las fiestas patronales.

Que se evidenció que no era necesario cerrar las vías públicas a la periférica de la escuela Otilio Ulate, para realizar las fiestas patronales, así evitando poner en riesgo la vida humana de los estudiantes del centro educativo.

Coestionamiento

¿Porque el gobierno local o la administración de la Municipalidad de Zarcero nos ha excluido de ser parte como funcionarios públicos de asueto del 24 de octubre de cada año.

Existe evidencia que haya hecho alguna gestión ante el Ministerio Educación Pública para integrarnos.

Petitoria: que este municipio solicite y aplique dicho asueto a todos los empleados públicos sin exclusión y sin discriminación.

PROCESO INTERCULTURALIDAD

Desde el curso lectivo 2011, después de hacer un diagnóstico en cuanto a la situación de interculturalidad a nivel del sistema educativo y cantón de Zarcero se llegó a la conclusión de que había muchas debilidades que se debían corregir tales como:

-Identidad y sentido de pertenencia de los profesionales, estudiantes, padres de familia y un porcentaje significativo del cantón Zarcero.

- Ausencia de bandera, escudo e himno del cantón

- Ausencia de material escrito en cuanto a la flora, fauna y recurso hídrico.
- Fomento de los valores cívicos
- Se inició creando la comisión cantonal a nivel educativo, iniciando con un proceso con el señor Javier Cambroner.
- Me presente en varias oportunidades ante esta municipalidad para informar de la necesidad de contar con los elementos antes mencionados.
- Se creó el lema y estandarte del circuito 07 de Zarcer.
- Se motivó a los centros educativos a ser partícipes en un 100 % en las actividades patrias del 14 y 15 de setiembre de cada año.
- Se inició con una participación de 384 estudiantes en año 2011, llegando a un aumento significativo de 1400 estudiantes en 2016, a pesar de los obstáculos encontrados en el camino como:
 - Poco compromiso de organización de todas las identidades que deben conformar la Comisión Cívica del cantón.
 - Poco apoyo y limitantes en la ruta adecuada para realizar el desfile con participantes que van desde los 5 años.
 - Incertidumbre cada año porque a pocos días de dicha actividad no se tiene certeza de la ruta o trayecto del desfile 15 setiembre 2017.
 - Se puso en riesgo la vida humana de los estudiantes en el curso lectivo 2015.
 - incertidumbre y desmotivación en los centros educativos por las inconstancias mencionadas.

15 setiembre del curso lectivo 2017.

Unida a las antes debilidades o carencias que tiene este cantón para desarrollar los desfiles del 15 setiembre, se une la llamada telefónica aproximado 4 semanas atrás, del señor Ronald Araya Solís, indicándome que la banda Zarcer había sido invitada desfile EUA, fecha que coincidía de la semana del 15-09-2017.

Su propuesta fue que se variara la fecha del 15-09-2017, para hacer el desfile del 15 setiembre en el cantón de Zarcer. A lo que le respondí que mi persona no tenía esa protesta, que nos regíamos por un Calendario Escolar que sólo la Ministra Educación podía cambiar y que era casi imposible. Me menciona que entonces no habrá desfile. Que él le iba a redactar una carta a la ministra con copia a mi persona solicitando dicho cambio.

Por su forma de expresarlo, sentimos un aparente abuso de autoridad del señor Araya en cuanto al tema de afirmar que no se haría desfile si no se variaba la fecha.

Que estoy esperando la copia del documento que le envió a la ministra.

Que el tema se ventiló en reunión de directores.

-Que se ha generado un ambiente de incertidumbre y desmotivación.

Petitoria

Que el Concejo Municipal de Zarcerero o la Administración nos defina o garantice la organización del 15 de setiembre 2017 por la ruta 141.

Que la Administración y Miembros del Concejo se presenten a la reunión directores el 5 mayo 2017, a las 10:00 am, en la escuela La Legua para aclarar y definir tema.

Que necesitamos una respuesta por escrito de la organización y ruta para definir si hay o no desfile este año.

Lo anterior para que los centros educativos no hagan la inversión el vestuario y otros.

Para informar al MEP, DRE-Occidente y comunidad de Zarcerero de la situación.

Además solicito copia del acta de esta sesión municipal.

Con la estima de siempre

MSc. Gonzalo Barahona Solano.
Supervisor Escolar Circuito 07. Zarcerero.

Copia/a

MSc. Gonzalo Barahona Solano:

Comentario Supervisor Escolar circuito 007: El cantón de Zarcerero se ve como lugar dormitorio, vimos que hacía falta la bandera el escudo, el himno, muchas veces vinimos a gestionar se logró, hay una gran debilidad solo una vez se nos dio una bandera y por el clima duran poco más de dos meses, pensamos que año con año se nos iba a presupuestar y no ha sido así. Hemos visto poco compromiso de la Comisión Cívica, es precedida por el Alcalde Municipal con colaboración de todas las instituciones, pero no llegan, es difícil poder organizarlo nos sentimos desprotegidos.

Con respecto a la llamada del señor Ronald Araya sobre el cambio del desfile le indiqué que el aval para Zarcerero debe ser para todo el país, si dice no hay desfile no hay desfile, el decreto dice que nosotros el 15 de setiembre debemos hacer un acto cívico, para nosotros es muy fácil y cada quien para su casa. Considero que es muy importante la oportunidad de estos muchachos, lo único es importante saber que muchos de ellos son estudiantes de centros e integran bandas ya Elesban no es profesor es asesor nacional interino, nombraron a otros, se tiene a dos personas diferentes se ha creado ambiente difícil ellos dicen no hay desfile porque no estamos, estuve hablando con Elesban independiente esté o no la banda se puede hacer desfile de tambores y liras, depende de los profesores que estén hay profesores de música, para el permiso de ausencia el artículo 132 de la carrera de docente no aplica ya que deberían pedir una licencia por once días, debe ser sin goce de salario algo que se salió de las manos, se dejan desprotegidos a los estudiante porque no se va a poder sustituir.

Solicitamos que se hagan las gestiones solicitando que la gente que está trabajando en la carretera empiece a trabajar a partir de siete y no de las seis porque nos llegan tarde tanto profesores como estudiantes.

Hemos visito para el desfile del quince de setiembre la ruta más adecuada es la que se utilizó el año pasado por seguridad ya que tenemos estudiantes desde los cuatro años , no es necesario que esté la banda, ya está generando gran polémica en desfile del cantón, solicito me regalen copia del acta, uno se cansa todos los años de los mismo, la Fuerza Pública vino a decir cosas falsas de mí, lo que hemos hecho es organizarnos de la mejor manera, poder brindarle a los muchachos la oportunidad de desfilar, eso es civismo es parte de la formación de cada uno, que esa caminata vale la pena si no tenemos desfile de quince de setiembre vamos a entrar en retroceso de valores del cantón, una frase indica: “un médico entierra su error un educador lo ve crecer” les dejo el documento, espero hayan soluciones de aquí no al quince de setiembre sino antes.

Alcalde Municipal: gracias por acompañarnos, realmente preocupado por el tema que usted menciona, mi intervención telefónica con usted la tergiversó yo solo soy un miembro más del comité cívico quítese de la cabeza que no quiero desfile, lo dije porque no va a haber banda el cien por ciento son los mismos que participan en diferentes bandas, Elesban está en la banda municipal, en Santa Teresita, Laguna y usted recordará se cambian tres o más veces, no malinterprete mis palabras eso no lo hice, no me voy a meter en más problemas, que dicha me lo dice de frente como se va a dar, seguro estaré en reunión pero no voy a meter mano, es la comisión cuando esté presente que decide, en el tema de interculturalidad es cierto con el tema de las banderas, me parece extraño que un colegio que recibe casi dos millones no puedan invertir sesenta mil colones en una bandera, no pretendamos que se les pueda dar las banderas, en cuanto al tema del quince de setiembre usted recordará uno que tomaba decisiones con tránsito y esa dificultad usted decía ojalá se quitaran los desfiles por lo que se había dado en años anteriores, la autorización del tránsito llegará tarde otra vez, hay que esperar que va a pasar, hay que hacer todo, aún estamos a tiempo de hacerlo, puede tener nuestra participación, con el asueto cuando se manda a gobernación ellos dicen todos menos educación, en anteriores casos se hace solicitud viene explícita, la gente de Justicia del juzgado lograron ganar el día del asueto fue también para ellos; este tema de banda a traído problemáticas serias , es declarado de interés cantonal nacional, será la única vez que vayan a poder ir no sé, todos los padres de familia están aportando lo que tienen que pagar , deben cubrir sus gastos, les darán alimentación y transporte, dejando claro una vez más yo no soy quien no fue abuso de autoridad lo único que dije es que no podrían haber bandas, que quede claro mi autoridad no me permite eliminar el desfile como se ha dicho y ojalá si llegó a educadores se desmienta, la municipalidad ya tiene presupuesto incluido para los gastos.

Supervisor Escolar Gonzalo Barahona: yo tampoco voy a quedar como mentiroso vine a decir lo que Ronald me dijo por teléfono y lo sostengo, y como educador defenderé, yo fui formador de bandas, lo que yo dije fue lo que se dio, es su palabra contra la mía, primero

decirles que el decreto dice que la comisión cívica la integra con la municipalidad, no somos nosotros, si la municipalidad no trabajaba nosotros le hacíamos la parte de gestión y el desfile, tenemos mucho que hacer la autoridad de nosotros es para el acto cívico, si estoy acá es que quiero que se hagan, debemos trabajar en forma unida, todos queremos el progreso que la banda vaya genial que está repercutiendo en el cantón ya lo está haciendo

Alcalde Municipal: cuál es la solución para evitar que no se haga el desfile?

Supervisor Escolar: queremos saber si vamos a tener apoyo en ciento por ciento en la ruta como tal, los centros educativos han indicado que es la 141 la única, yo dije vayan a reunión de directores que ellos manifiesten su criterio, al final lo que he venido es motivando a los centros educativos a participar, como Supervisor he tratado de que todos estén, Santa Teresita fue la única que no participaba como protesta, por situación con municipio, yo les digo por valores cívicos participemos, quiero que se mantengan los desfiles pero no tengamos esa zozobra que faltando quince días no sabemos por dónde nos vamos, es una inversión en algunos casos casi millonaria.

Alcalde Municipal: la que autoriza la ruta es el MOPT no nosotros, indican que se autoriza siempre y cuando se acondicione la vuelta, quítese la idea de que vamos a hacer obstáculo para las actividades del quince de setiembre la municipalidad nunca hay sido ni será un obstáculo, el año pasado hasta las 9 am del quince de setiembre lo autorizaron.

Presidente Municipal : con respecto a lo que es la solicitud del asueto para lo que es el veinticuatro de octubre de cada año lo que es el asueto para los funcionarios del Ministerio de Educación para poder empezar a gestionar este problema dígame usted don Gonzalo cuándo se puede reunir con la Comisión de Cultura para ver posibles soluciones y hacer el intento? es de interés directo para ustedes la solución al problema, invito venga o mande un representante para poder reunirnos en comisión de asuntos culturales que no quede la responsabilidad solo de ustedes ni de nosotros.

MSC Gonzalo Barahona: me parece interesante es el primer paso, la iglesia solicita al gobierno local el asueto y ustedes mandan a Gobernación, este viernes hizo ocho días estaba en San Ramón ellos desfilan y lo fundamentan de interculturalidad, desde allí se meten, lo que queremos es ese intento.

Presidente Municipal: desde el punto de vista es legal, es festivo y es cultura no tanto religioso, por ahí podemos meternos para solicitar ese requisito para que el Ministerio de Educación pudiese ser solicitado se incluya desde el punto de vista de cultura por ahí se puede justificar, lo podemos ver en su momento con una solicitud hacia su persona, al ser una Institución que vemos diferentes asuntos le pediría nos indique cuando se pueda reunir, para que también nos recuerde esta situación, podemos ponerle fecha para el martes 18 en el recinto municipal a las 6 pm para revisar los medios o alternativas por donde nos podemos meter.

Sobre el quince de setiembre a pesar de que verificamos lo de las rutas va al MOPT, dicho sea de paso la problemática no solo la tienen ustedes con nosotros si no nosotros con ustedes, la respuesta muy lenta, el interés de cultura para ellos no es tan importante, aunque

la municipalidad presente sus diligencias con tiempo, nos atrasan siempre y por eso también le solicito a usted que nos ayude a solicitar eso.

Supervisor Escolar: he tratado de visualizar diferentes rutas periféricas, antes de las siete de la mañana ya están los carros parqueados, se ha coordinado con la Iglesia pero no existe esa cultura de parqueo, yo quisiera una ruta alterna don Ronald y algunos fueran a reunión de directores, soy consciente de la presión de la ruta 141, el decreto dice que es el gobierno local el que debe presidir la comisión cívica, somos parte de, el año pasado la Cruz Roja no llegó ni una solo vez, ni el Ministerio de Salud, es complicado, yo deseo llegue el gobierno local a la reunión y que indiquen aparte de la ruta 141 que otra ruta alternativa tienen.

Presidente Municipal: tenemos la justificación para Ingeniería de Tránsito decirles si para ustedes es complejo cerrarla ruta 141 porque no ha sido tan complejo cerrando la presa más de una hora en arreglo de carretera que nos permite tener evento donde si van a circular vehículos y que nos permita hacer los festejos, por ese lado tenemos una justificación es un solo día dos horas, para cuándo tienen la reunión?

Supervisor Escolar: para el 5 de mayo en La Legua a las 10 am

Presidente Municipal: me justifico, que vayan algunos compañeros y se traigan esas propuestas.

Supervisor Escolar: vengo varios meses con anticipación para que tratemos de tener el permiso a tiempo.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: sobre el problema del desfile me parece hay un adelanto si quedó tan bien el año pasado si se logró perfectamente se puede hacer, enviar nota a tránsito confirmando que se acepte igualmente si ya se habló lo que piden es que habiliten la esquina desde ya enviar nota e insistir que sepan que es urgente la respuesta.

Alcalde Municipal: se pide a tránsito si tiene posibilidad de cubrir, el tránsito lo manda a San José de ahí a San Ramón.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: hay que insistir se puede presionar para lograr la respuesta, felicitarlo por tantos logros de esas expectativas del cantón, no me quedó claro lo de los niños de cuatro años y tres meses.

Supervisor Escolar: tanto el CEN CINAI como programa de la red de cuidado ya están diciendo que deben estar en sistema formal, se tienen tres redes de cuidado en el cantón, resulta que se ha cambiado el objetivo, el mismo es que vaya sistema formal y luego se traslada a la red de cuidado, la Constitución dice que obligatorio asistir al preescolar, es también integrar una comisión, no se les dice que no vayan a las redes de cuidado pero que vayan al sistema formal MEP-Preescolar ya que están afectando el sistema educativo, se pretende que se abran más códigos.

Alcalde Municipal: el tema de becas de FONAVI son una preocupación, no está funcionando que se puede hacer para ver si este tipo de personas puede ser favorecidos?

Supervisor Escolar: una cosa es el IMAS para secundaria y otra FONAVI que es para primaria, deben cumplir un requisito uno per cápita el mínimo o por debajo de la ley no vivir a menos de tres kilómetros, ahora debemos que firmar una declaración jurada, yo también tengo que firmar, si se da que se justifique, el asunto el gobierno están diciendo le

damos a los que necesiten, es casi imposible ingresar, ahora lo hacen por medio de una página y dan cita aunque haga la solicitud para ingresar es una fila enorme, los directores hacen lo suficiente para la gestión, eso de transporte se le está dando a ahora pedía avance de presupuesto a los centros educativos porque si no gastan el gobierno dice devuelvan.

Alcalde Municipal: para la escuela Santa Teresita el acceso 141 es todo un riesgo, la cantidad de padres irresponsables lo hacen.

Supervisor Escolar: esa calle la bloquearon, no es posible pasar, está bloqueada con tierra, pienso es importante que se agote las vías, si es terreno de Santa Teresita que hagan los arreglos si es municipal que lo arregle la municipalidad, lo que se necesita es que el municipio agote la vía administrativa, mientras tanto los que sufren son los estudiantes, no hay solución, lo que vemos es que doscientos estudiantes están en ese lugar con riesgo patente, que carros entren descarguen, imposible por abajo, la Escuela Santa Teresita no cumplió el objetivo para lo que fue creada, está a punto de bajar la escuela Félix Villalobos al igual que la de la Palmita que también se vienen para esa.

Síndica de Laguna Katia Rodríguez: en su puesto no puede impedir eso, la mayoría en Laguna son nicaragüenses.

Supervisor Escolar: Hace dos años lo intenté y salí demandado, los padres mentían para matricular a los estudiantes no se pudo, hace unos días me reuní con la comunidad de Laguna, hay tres docentes y se perdió alterno, quizá no tienen la noción del problema que esto representa para una comunidad como Laguna, me extraña que siendo tan luchadora están dejando se muera la escuela a poquitos, ellos necesitan la nueva escuela para módulo de horario de jornada continua.

Presidente Municipal: agradezco su visita

ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por la Dirección General de Tránsito de Naranjo, informan sobre acciones tomadas en el cantón a partir de la visita que realizaron a la sesión municipal. Se da en conocimiento la información.

2- Se conoce nota enviada por el Periodista José Luis Jiménez Robleto solicita actas municipales a partir de abril del presente hasta diciembre. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por el Supervisor Escolar solicita se nombre la Junta de Educación de la Escuela de Brisas. Se acuerda nombrarla con los siguientes miembros:

Felipe Durán Salas cédula 2 522-597, Giovanni Jesús Alpízar Rojas cédula 2 364-990, Leidy Patricia Lazo Alfaro cédula 2 613-864, Silvia Elena Rojas Alvarado cédula 2-543-280, Yahaira María Segura Rodríguez cédula 2-578-833. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, con dispensa de la comisión de

gobierno y administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

4- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal presenta informe de labores del 2016 y seguimiento de recomendaciones. Se acuerda trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

5- Se conoce nota enviada por el Departamento de acueducto remiten reglamento para su análisis. Se acuerda trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO V INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Informe de la semana

Continua la reparación en el camino Laguna- Palmira está quedando ancho, se arregló el portón del plantel municipal; el sábado se bacheó en Lajas mañana finaliza el paso de alcantarillas, ya salió publicado el jueves en la Gaceta lo del bacheo de Zarcero.

Se presentaron los requisitos en el Banco Popular del crédito lo analizarán

Se presentó documentación del extraordinario 1 a la Contraloría.

Hace entrega de modificación presupuestaria 1

En el acueducto se está trabajando fuertemente se va a trabajar en el tanque

El día miércoles estuvimos en una reunión de MIDEPLAN vinieron tres funcionarios, luego se reunieron el jueves la propuesta que se plantea es hasta ciento cincuenta millones para diseño y planos, no voy a invertir ochocientos millones de colones si no tenemos una cantidad y calidad de agua y buenos tanques en nacientes del Chayote debemos que cambiar tres kilómetros en tubería que está en asbesto, se debe hacer una mejora total mis respetos a todos los que han trabajado haciendo llegar los materiales, con Fernando nos sentamos e hicimos que se haga un mapeo de toda la distribución del acueducto, un informe del estado de los tanques, en la comunidad de Zarcero se debe vender bien la idea de que primero se deben mejorar las fuentes de abastecimiento y hacer llegar el agua a los tanques y luego se hacerlo por etapas, nos dan lapso requerido para hacerlo, Fernando se puso de acuerdo con el Ingeniero MIDEPLAN adaptados a nuestro sistema con ese monto nos aseguran un diseño y planos no nos endeudaríamos y con el mismo sistema podemos

autofinanciarnos el tema se retomó con fuerza, vamos a modernizar y poner en funcionamiento el acueducto.

Regidor Jorge Paniagua: el tema del acueducto en el caso de la tubería ahora hay opciones y existe una larga tienen 100 metros ó 75 metros de largo cada extensión, es especial para trabajar en montaña ahora cuando cae árbol en pvc se debe hacer mucho, en esa se repara muy bien, en el acueducto sólo se debe ir gestionando los recursos para dar mejor servicio, el acueducto es el mejor negocio de la municipalidad hay que vender el producto bueno, me parece importante se tenga calidad y hacer captaciones debemos ver como está el estado de la llegada del agua en la tubería gruesa a tanques de depósito, esa tubería de hierro que existe es terrible, por ley el asbesto desde hace 20 años no debería existir, me parece muy importante y más la pretensión que debe tener la administración y el Concejo en recaudación de fondos que produzca mes a mes, yo le vendo la idea al Concejo en los distritos no tienen un solo cinco de morosidad, esa es la mejor inversión que se puede hacer el servicio bueno pero recoger mes a mes, no es posible a estar alturas el Concejo esté viendo si se le cobra a una persona un reguero de agua o no, el acueducto ni el Concejo tiene la culpa a que alguien rompa o una vaca y no se haga responsable es parte del riesgo por desgracia cuándo ocurre la debe asumir el usuario; para mí es primordial recoger esos recursos peso a peso, no he sido partidario de deudas grandes, todas las empresas están por colocar dinero, debe verse como una empresa y haber sacrificado de los pueblos, de las comunidades para ir gestionando, me parece muy buen.

Sobre el camino de Laguna, lo vi muy bonito lo que si no vi muy bien es el sistema de alcantarilla que se respeta, las que son pequeñas que uno sabe en un aguacero duro esa va a ser la causante de que tenga zanjas otra vez, se hace parejo a todos, si lograron sacar buenas que el dueño lo aproveche, pero la alcantarilla debe ser capaz de recibir esas agua, me preocupa que hay dueños de fincas que no quieren el agua de los caminos, cada camino tiene el botadero de agua y debe evacuar, si se dejan dos seguidos es inmanejable, esas bocas, botaderos de aguas de muchos años deben respetarse para que el camino sea útil hay que abrirlo.

Alcalde Municipal: viniendo de Palmira a Laguna se está haciendo ya se está terminando.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: en ese Asentamiento el León hay una casa declarada inhabitable y la tienen alquilada, está le falta un metro para que se vaya, el miedo es que empiece a llover porque se crece esa quebrada, la declaró la Comisión de Emergencia de inhabitable, le dicen mamá al dueño, son de los parceleros que se fueron.

Alcalde Municipal: le hago la consulta al Ministerio de Salud.

Presidente Municipal: solicito lo siguiente sobre la modificación si está en digital para ver si lo pueden mandar en estos días a cada regidor para aprobarla el lunes y lo puedan revisar en su casa, le voy a pedir en los temas presupuestario tienen que estar en las manos de los Regidores con tres días de anticipación al día que se vea, en asuntos presupuestarios me gusta tener cuidado, que lo pueda revisar, es un tema que me preocupa mucho, por lo menos lo tengamos previamente, un correo y se nos llame.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: si es importante sigo insistiendo los presupuestos el asunto que tiene prioridad aquí son los presupuestos son los que manejan los programas yo pienso, qué tan difícil es adelantar este movimiento en ocho días.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en la modificación en el asunto del acueducto pasan quinientos mil colones a ambiente para campaña de información sobre los recursos naturales me queda la duda con lo que es departamento de ambiente, para mí no está dando lo que tienen dar, deseo ver más logros en el campo, se ve mucha en este campo he insistido hay que trabajar mucho, es de los más malos no se les está dando a la gente la enseñanza ni provisiones para sostener un poco lo que respecta al ambiente , deseo esos fondos sean bien invertidos, ejemplo en la Escuela de Tapezco la Directora le pide a la municipalidad que haya más información con la idea que los niños aprendan desde el principio, son temas de interés, quieren ver cuál es el manejo del Regidor y el Alcalde, pienso que todas las escuelas deben interesarse en eso, ahí están los que algún día quieren ser regidores, diputados si esto se diera con ese fin de dar esa enseñanza a escuelas en lo que respecta a presupuesto en lo poco que leí me parece que no hay nada que nos cause daño por favor tengamos este documento a tiempo es beneficio para todos para no causar daños a las comunidades que están desando los materiales.

Presidente Municipal: se aprueba con la aclaración a la administración y al Alcalde que esos documentos nos los hagan llegar a tiempo para hacer un análisis adecuado.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: en esos asunto de la Escuela de Tapezco ya la Directora y Gerardo se comunicaron para la visita a los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado, hablando lo que es gobierno local, para que expliquemos cómo funciona un gobierno local, hay que irlos motivando a que sean participativos que vayan aprendiendo.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: me acuerdo se había mencionado la posibilidad de hacer sesiones extraordinarias en algunas comunidades, escuchar propuestas.

Presidente Municipal: hay que trabajarlo en algún momento podría hacerse en horas laborales de la escuela es un proyecto bonito que hay que madurar.

El concejo Municipal acuerda aprobar la modificación 1. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

SECCION AUMENTA		
Código	Descripción	Monto
<u>5.01.01</u>	<u>Administración General</u>	<u>270.000.00</u>
<u>5.01.01.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>270.000.00</u>
<u>5.01.01.1.04</u>	<u>Servicios de gestión y apoyo</u>	<u>270.000.00</u>
<u>5.01.01.1.04.06</u>	<u>Servicios generales</u>	<u>270.000.00</u>
<u>5.02</u>	<u>Servicios Comunes</u>	<u>7.254.184.35</u>
<u>5.02.01</u>	<u>Limpieza Vías</u>	<u>675.000.00</u>
<u>5.02.01.0.</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>675.000.00</u>
<u>5.02.01.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>675.000.00</u>
<u>5.02.01.0.01.02</u>	<u>Jornales Ocasionales</u>	<u>675.000.00</u>
<u>5.02.02</u>	<u>Recolección de Basura</u>	<u>3.186.557.55</u>
<u>5.02.02.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.02.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.02.0.01.02</u>	<u>Jornales Ocasionales</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.02.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.02.1.07</u>	<u>Capacitación y Protocolo</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.02.1.07.01</u>	<u>Actividades de capacitación</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.02.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.02.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.02.2.03.01</u>	<u>Materiales y productos metálicos</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.02.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>400.000.00</u>
<u>5.02.02.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>400.000.00</u>
<u>5.02.02.5.01.05</u>	<u>Equipo y programas de cómputo</u>	<u>400.000.00</u>

SECCION AUMENTA		
Código	Descripción	Monto
<u>5.02.02.6</u>	<u>Transferencias corrientes a personas</u>	<u>186.557.55</u>
<u>5.02.02.6.03</u>	<u>Prestaciones</u>	<u>186.557.55</u>
<u>5.02.02.6.03.01</u>	<u>Prestaciones legales</u>	<u>186.557.55</u>
<u>5.02.04</u>	<u>Cementerio</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.04.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.04.2.02</u>	<u>Alimentos y productos Agropecuarios</u>	<u>200.000.00</u>
<u>5.02.04.2.02.02</u>	<u>Productos agroforestales</u>	<u>200.000.00</u>
<u>5.02.04.2.03</u>	<u>Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.04.2.03.02</u>	<u>Materiales y productos minerales y asfálticos</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.06</u>	<u>Acueducto</u>	<u>1.736.971.80</u>
<u>5.02.06.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>500.000.00</u>
<u>5.02.06.1.07</u>	<u>Capacitación y Protocolo</u>	<u>500.000.00</u>
<u>5.02.06.1.07.01</u>	<u>Actividades de capacitación</u>	<u>500.000.00</u>
<u>5.02.06.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.06.2.03</u>	<u>Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.06.2.03.03</u>	<u>Maderas y derivados</u>	<u>100.000.00</u>
<u>5.02.06.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.06.5.01</u>	<u>Maquinaria Equipo y Mobiliario</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.06.5.01.99</u>	<u>Maquinaria y equipo diverso</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.02.06.6</u>	<u>Transferencias corrientes a personas</u>	<u>136.971.80</u>
<u>5.02.06.6.03</u>	<u>Prestaciones</u>	<u>136.971.80</u>
<u>5.02.06.6.03.01</u>	<u>Prestaciones legales</u>	<u>136.971.80</u>

SECCION AUMENTA		
Código	Descripción	Monto
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>1.355.655.00</u>
5.02.26.0	Remuneraciones	1.355.655.00
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	1.061.922.00
5.02.26.0.01.03	servicios especiales	1.061.922.00
5.02.26.0.03	<u>Incentivos salariales</u>	<u>88.460.00</u>
5.02.26.0.03.03	Décimotercer mes	88.460.00
5.02.26.0.04	<u>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</u>	<u>103.540.00</u>
5.02.26.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS 9.25%	98.230.00
5.02.26.0.04.05	Contribución patronal al Banco popular y DC 0.50%	5.310.00
5.02.26.0.05	<u>Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos de capitalización</u>	<u>101.733.00</u>
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS 5.08%	53.946.00
5.02.26.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	15.929.00
5.02.26.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral 3%	31.858.00
<u>5.03.02</u>	<u>Vías de Comunicación</u>	<u>10.565.334.02</u>
<u>5.03.02.01.</u>	<u>Unidad Técnica de Gestión Vial</u>	<u>10.565.334.02</u>
<u>5.03.02.01.1.</u>	<u>Servicios</u>	<u>1.565.334.02</u>
5.03.02.01.1.08	<u>Mantenimiento y Reparación</u>	<u>1.565.334.02</u>
5.03.02.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1.565.334.02
<u>5.03.02.01.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>1.000.000.00</u>
5.03.02.01.5.01	<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>	<u>1.000.000.00</u>
5.03.2.01.5.01.04	Equipo, mobiliario de oficina	500.000.00
5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500.000.00

SECCION AUMENTA		
Código	Descripción	Monto
5.03.02.03	Construcción de pavimentos rígidos y flexibles	8.000.000.00
<u>5.03.02.03.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>8.000.000.00</u>
<u>5.03.02.03.2.03</u>	<u>Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento</u>	<u>8.000.000.00</u>
5.03.02.03.2.03.01	Materiales y productos metálicos	8.000.000.00
TOTAL AUMENTA		18.089.518.37

SECCION DISMINUYE		
Código	Descripción	Monto
<u>5.01.01</u>	<u>Administración General</u>	<u>270.000.00</u>
<u>5.01.01.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>270.000.00</u>
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	270.000.00
5.01.01.1.05.02	Víaticos dentro del país	270.000.00
<u>5.01.01.1</u>	<u>Servicios Comunes</u>	<u>7.254.184.35</u>
<u>5.02.01</u>	<u>Limpieza Vías</u>	<u>675.000.00</u>
<u>5.02.01.0.</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>675.000.00</u>
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	675.000.00
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	675.000.00
<u>5.02.02</u>	<u>Recolectión de Basura</u>	<u>3.186.557.55</u>
<u>5.02.02.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>1.000.000.00</u>
5.02.02.0.01	Remuneraciones Básicas	1.000.000.00
5.02.02.0.01.05	Suplencias	1.000.000.00
<u>5.02.02.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>1.000.000.00</u>
5.02.02.1.07	Capacitación y Protocolo	1.000.000.00
5.02.02.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000.00
<u>5.02.02.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>1.186.557.55</u>
5.02.02.5.02	Construcciones Adiciones y mejoras	1.186.557.55
5.02.02.5.02.01	Edificios	1.186.557.55
<u>5.02.04</u>	<u>Cementerio</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.04.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>300.000.00</u>
5.02.04.2.99	útiles, materiales y suministros diversos	300.000.00
5.02.04.2.99.99	Otros útiles materiales y suministros	300.000.00

SECCION DISMINUYE		
Código	Descripción	Monto
<u>5.02.06</u>	<u>Acueducto</u>	<u>1.736.971.80</u>
<u>5.02.06.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>500.000.00</u>
5.02.06.1.07	Capacitación y Protocolo	500.000.00
5.02.06.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	500.000.00
<u>5.02.06.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>1.236.971.80</u>
5.02.06.5.02	Construcciones Adiciones y mejoras	1.236.971.80
5.02.06.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	1.236.971.80
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>1.355.655.00</u>
<u>5.02.26.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>1.355.655.00</u>
5.02.26.1.03	Servicios comerciales y financieros	253.314.00
5.02.26.1.03.03	Impresión encuadernación y otros	253.314.00
5.02.26.1.04	Servicios de Gestión y apoyo	1.102.341.00
5.02.26.1.04.02	Servicios jurídicos	1.102.341.00
<u>5.03.02</u>	<u>Vías de Comunicación</u>	<u>10.565.334.02</u>
<u>5.03.02.01.</u>	<u>Unidad Técnica de Gestión Vial</u>	<u>10.565.334.02</u>
<u>5.03.02.01.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>4.000.000.00</u>
5.03.02.01.2.01	Productos Químicos y Conexos	4.000.000.00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	4.000.000.00
<u>5.03.02.01.9</u>	<u>Cuentas especiales</u>	<u>4.679.334.02</u>
5.03.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	4.679.334.02
5.03.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4.679.334.02
<u>5.03.02.03</u>	<u>Construcción de pavimentos rígidos y flexibles</u>	<u>1.886.000.00</u>
<u>5.03.02.03.2</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>1.886.000.00</u>
5.03.02.03.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción y mantenimiento	1.886.000.00
5.03.02.03.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.886.000.00
TOTAL DISMINUYE		18.089.518.37

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
<u>5.01.01</u>	<u>Administración General</u>	<u>560.450.00</u>	<u>270.000.00</u>	<u>270.000.00</u>	<u>560.450.00</u>
5.01.01.1	Servicios	560.450.00	270.000.00	270.000.00	560.450.00
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	0.00		270.000.00	270.000.00
5.01.01.1.04.06	Servicios generales	0.00		270.000.00	270.000.00
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	560.450.00	270.000.00	0.00	290.450.00
5.01.01.1.05.02	Víaticos dentro del país	560.450.00	270.000.00		290.450.00
<u>5.02</u>	<u>Servicios Comunes</u>	<u>48.611.717.20</u>	<u>7.254.184.35</u>	<u>7.254.184.35</u>	<u>48.611.717.20</u>
<u>5.02.01</u>	<u>Limpieza de vías</u>	<u>5.999.776.58</u>	<u>675.000.00</u>	<u>675.000.00</u>	<u>5.999.776.58</u>
<u>5.02.01.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>5.999.776.58</u>	<u>675.000.00</u>	<u>675.000.00</u>	<u>5.999.776.58</u>
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	5.999.776.58	675.000.00	675.000.00	5.999.776.58
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5.965.996.15	675.000.00		5.290.996.15
5.02.01.0.01.02	Jornales ocasionales	33.780.43		675.000.00	708.780.43
<u>5.02.02</u>	<u>BASURA</u>	<u>21.002.251.63</u>	<u>3.186.557.55</u>	<u>3.186.557.55</u>	<u>21.002.251.63</u>
<u>5.02.02.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>7.369.125.00</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>7.369.125.00</u>
5.02.02.0.01	Remuneraciones Básicas	7.369.125.00	1.000.000.00	1.000.000.00	7.369.125.00
5.02.02.0.01.02	Jornales ocasionales	1.456.175.00		1.000.000.00	2.456.175.00
5.02.02.0.01.05	Suplencias	5.912.950.00	1.000.000.00		4.912.950.00

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
<u>5.02.02.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>3.359.658.15</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>3.359.658.15</u>
<u>5.02.02.1.07</u>	<u>Capacitación y Protocolo</u>	<u>3.359.658.15</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>3.359.658.15</u>
<u>5.02.02.1.07.01</u>	<u>Actividades de Capacitación</u>	<u>1.893.943.85</u>		<u>1.000.000.00</u>	<u>2.893.943.85</u>
<u>5.02.02.1.07.02</u>	<u>Actividades Protocolarias y Sociales</u>	<u>1.465.714.30</u>	<u>1.000.000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>465.714.30</u>
<u>5.02.02.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>600.000.00</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.02.2.03</u>	<u>Material y productos uso construcción mantenimiento</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>600.000.00</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.02.2.03.01</u>	<u>Materiales y productos metálicos</u>		<u>0.00</u>	<u>600.000.00</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.02.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>10.273.468.48</u>	<u>1.186.557.55</u>	<u>400.000.00</u>	<u>9.486.910.93</u>
<u>5.02.02.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>381.466.48</u>	<u>0.00</u>	<u>400.000.00</u>	<u>781.466.48</u>
<u>5.02.02.5.01.05</u>	<u>Equipo y programas de computo</u>	<u>381.466.48</u>	<u>0.00</u>	<u>400.000.00</u>	<u>781.466.48</u>
<u>5.02.02.5.02</u>	<u>Construcciones, Adiciones y Mejoras</u>	<u>9.892.002.00</u>	<u>1.186.557.55</u>	<u>0.00</u>	<u>8.705.444.45</u>
<u>5.02.02.5.02.01</u>	<u>Edificios</u>	<u>9.892.002.00</u>	<u>1.186.557.55</u>	<u>0.00</u>	<u>8.705.444.45</u>
<u>5.02.02.6</u>	<u>Transferencias corrientes a personas</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>186.557.55</u>	<u>186.557.55</u>
<u>5.02.02.6.03</u>	<u>Prestaciones</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>186.557.55</u>	<u>186.557.55</u>
<u>5.02.02.6.03.01</u>	<u>Prestaciones legales</u>			<u>186.557.55</u>	<u>186.557.55</u>
	<u>Total Egresos del Servicio :</u>	<u>21.002.251.63</u>	<u>3.186.557.55</u>	<u>3.186.557.55</u>	<u>21.002.251.63</u>

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
5.02.04	Cementerio	542.199.00	300.000.00	300.000.00	542.199.00
5.02.04.2	Materiales y suministros	542.199.00	300.000.00	300.000.00	542.199.00
5.02.04.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	0.00	0.00	200.000.00	200.000.00
5.02.04.2.02.02	Productos agroforestales	0.00	0.00	200.000.00	200.000.00
5.02.04.2.03	Materiales y Productos de uso en la construcción	142.199.00	0.00	100.000.00	242.199.00
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	142.199.00	0.00	100.000.00	242.199.00
5.02.04.2.99	útiles, materiales y suministros diversos	400.000.00	300.000.00	0.00	100.000.00
5.02.04.2.99.99	Otros útiles materiales y suministros diversos	400.000.00	300.000.00		100.000.00
5.02.06	Acueducto	4.443.572.25	1.736.971.80	1.736.971.80	4.443.572.25
5.02.06.1	Servicios	1.443.572.25	500.000.00	500.000.00	1.443.572.25
5.02.06.1.07	Capacitación y Protocolo	1.443.572.25	500.000.00	500.000.00	1.443.572.25
5.02.06.1.07.01	Actividades de Capacitación			500.000.00	500.000.00
5.02.06.1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	1.443.572.25	500.000.00	0.00	943.572.25
5.02.06.2	Materiales y suministros	0.00	0.00	100.000.00	100.000.00
5.02.06.2.03	Material y productos uso construc. y mantenimiento	0.00	0.00	100.000.00	100.000.00
5.02.06.2.03.03	Maderas y sus derivados		0.00	100.000.00	100.000.00
5.02.06.5	Bienes Duraderos	0.00	1.236.971.80	1.000.000.00	2.763.028.20
5.02.06.5.01	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	1.000.000.00	1.000.000.00
5.02.06.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		0.00	1.000.000.00	1.000.000.00
5.02.06.5.02	Construcciones Adiciones y mejoras	3.000.000.00	1.236.971.80	0.00	1.763.028.20
5.02.06.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	3.000.000.00	1.236.971.80		1.763.028.20
5.02.06.6	Transferencias corrientes a personas	0.00	0.00	136.971.80	136.971.80
5.02.06.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	136.971.80	136.971.80
5.02.06.6.03.01	Prestaciones legales			136.971.80	136.971.80

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>16.623.917.74</u>	<u>1.355.655.00</u>	<u>1.355.655.00</u>	<u>16.623.917.74</u>
<u>5.02.26.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>15.221.576.74</u>	<u>0.00</u>	<u>1.355.655.00</u>	<u>16.577.231.74</u>
<u>5.02.26.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>1.061.922.00</u>	<u>1.061.922.00</u>
<u>5.02.26.0.01.03</u>	<u>Servicios Especiales</u>	<u>0.00</u>		<u>1.061.922.00</u>	<u>1.061.922.00</u>
<u>5.02.26.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	<u>5.116.439.00</u>	<u>0.00</u>	<u>88.460.00</u>	<u>5.204.899.00</u>
<u>5.02.26.0.03.03</u>	<u>Décimo tercer mes</u>	<u>5.116.439.00</u>		<u>88.460.00</u>	<u>5.204.899.00</u>
<u>5.02.26.0.04</u>	<u>Contrib. patronales al desarrollo y seguridad social</u>	<u>5.097.004.63</u>	<u>0.00</u>	<u>103.540.00</u>	<u>5.200.544.63</u>
<u>5.02.26.0.04.01</u>	<u>Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS</u>	<u>4.835.619.13</u>		<u>98.230.00</u>	<u>4.933.849.13</u>
<u>5.02.26.0.04.05</u>	<u>Contribución patronal al Banco Popular</u>	<u>261.385.50</u>		<u>5.310.00</u>	<u>266.695.50</u>
<u>5.02.26.0.05</u>	<u>Contrib. patronales al desarrollo y seguridad social</u>	<u>5.008.133.11</u>	<u>0.00</u>	<u>101.733.00</u>	<u>5.109.866.11</u>
<u>5.02.26.0.05.01</u>	<u>Contrib. patronal al seguro de pensiones de la CCSS</u>	<u>2.655.669.69</u>		<u>53.946.00</u>	<u>2.709.615.69</u>
<u>5.02.26.0.05.02</u>	<u>Aporte patron régimen obligatorio pension complementarias</u>	<u>784.154.49</u>		<u>15.929.00</u>	<u>800.083.49</u>
<u>5.02.26.0.05.03</u>	<u>Aporte patronal al fondo de capitalización laboral</u>	<u>1.568.308.93</u>		<u>31.858.00</u>	<u>1.600.166.93</u>
<u>5.02.26.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>1.402.341.00</u>	<u>1.355.655.00</u>	<u>0.00</u>	<u>46.686.00</u>
<u>5.02.26.1.03</u>	<u>Servicios comerciales y finacneros</u>	<u>300.000.00</u>	<u>253.314.00</u>	<u>0.00</u>	<u>46.686.00</u>
<u>5.02.26.1.03.03</u>	<u>Impresión encuadernación y otros</u>	<u>300.000.00</u>	<u>253.314.00</u>		<u>46.686.00</u>
<u>5.02.26.1.04</u>	<u>Servicios de Gestión y Apoyo</u>	<u>1.102.341.00</u>	<u>1.102.341.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
<u>5.02.26.1.04.02</u>	<u>Servicios Jurídicos</u>	<u>1.102.341.00</u>	<u>1.102.341.00</u>		<u>0.00</u>

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	DISMINUYE	AUMENTA	TOTAL
5.03.02	Vías de Comunicación	52.815.334.02	10.565.334.02	10.565.334.02	52.815.334.02
5.03.02.01	Unidad Técnica	38.979.334.02	8.679.334.02	2.565.334.02	32.865.334.02
5.03.02.01.1	Servicios	0.00	0.00	1.565.334.02	1.565.334.02
5.03.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	0.00	0.00	1.565.334.02	1.565.334.02
5.03.02.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00		1.565.334.02	1.565.334.02
5.03.02.01.2	Materiales y Suministros	34.000.000.00	4.000.000.00	0.00	30.000.000.00
5.03.02.01.2.01	Productos químicos y Conexos	34.000.000.00	4.000.000.00	0.00	30.000.000.00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	34.000.000.00	4.000.000.00		30.000.000.00
5.03.02.01.5	Bienes Duraderos	300.000.00	0.00	1.000.000.00	1.300.000.00
5.03.02.01.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	300.000.00	0.00	1.000.000.00	1.300.000.00
5.03.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150.000.00		500.000.00	650.000.00
5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150.000.00		500.000.00	650.000.00
5.03.02.01.9	Cuenta Especial	4.679.334.02	4.679.334.02	0.00	0.00
5.03.02.01.9.02	Suma sin asignación presupuestaria	4.679.334.02	4.679.334.02	0.00	0.00
5.03.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	4.679.334.02	4.679.334.02		0.00
5.03.02.03	Construcción de pavimentos rígidos y flexibles	13.836.000.00	1.886.000.00	8.000.000.00	19.950.000.00
5.03.02.03.2	Materiales y Suministros	13.836.000.00	1.886.000.00	8.000.000.00	19.950.000.00
5.03.02.03.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción	13.836.000.00	1.886.000.00	8.000.000.00	19.950.000.00
5.03.02.03.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00		8.000.000.00	8.000.000.00
5.03.02.03.2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	13.836.000.00	1.886.000.00		11.950.000.00
	SUMAS IGUALES	101.987.501.22	18.089.518.37	18.089.518.37	101.987.501.22

JUSTIFICACION

Ante solicitud planteada por la Alcaldía Municipal se presenta la modificación presupuestaria 01-2017 que indica:

Se aumenta la cuenta de servicios generales con el fin de tener acceso a la empresa de vigilancia que brinda el servicio en el centro de Zarcero, para que custodie el edificio y los vehículos municipales.

Se disminuye la cuenta de viáticos tomando en cuenta el desembolso presentado en el primer trimestre del año.

En el apartado de servicios comunales tenemos los siguientes:

Limpeza de vías: Se aumenta la cuenta de jornales ocasionales con el fin de apoyar el servicio brindado específicamente en el sector noroeste del casco central.

Recolección de basura: El encargado del área plantea la siguiente solicitud: se requiere contratar los servicios de tres peones que realicen la limpieza de la cuneta de lixiviados que se presenten en el vertedero municipal.

En el área de capacitación se requiere realizar talleres en el tema de residuos sólidos.

En la cuenta de bienes duraderos se consideró la necesidad de adquirir una tablet para los compañeros administrativos, y así facilitar la toma de datos en campo.

Es importante liquidar a funcionario que ha venido laborando y que no se encuentra en plaza fija, por lo que se considera la liquidación correspondiente.

Se disminuyen las cuentas de actividades protocolarias y sociales y edificios tomando en cuenta lo proyectado.

Cementerio: De acuerdo con el oficio MZ-USP-CM-003-17, se determina la necesidad de adquirir plantas para embellecer el cementerio; además de requerir materiales minerales y asfálticos utilizados en los nichos del camposanto.

Se disminuye la cuenta de otros útiles materiales y suministros de conformidad con la necesidad planteada.

Acueducto: El Ingeniero Rodríguez remite oficio MZ-AC-144-17 que indica:

En lo que respecta al rubro de servicios se va a disminuir la cuenta de actividades protocolarias y sociales es quinientos mil colones, con el fin de asignar fondos a la sub-cuenta de actividades de capacitación; debido a que se tiene un proyecto en conjunto con el departamento de gestión ambiental para visitar escuelas y colegios realizando la promoción de los recursos naturales.

Por otro lado se realiza la modificación de la cuenta de bienes duraderos disminuyendo la cuenta de otras construcciones, adiciones y mejoras; para reforzar los fondos de la cuenta de maquinaria y equipo diverso; debido a que surgió la necesidad de adquirir nuevos tanques de PVC para remplazar tanques en mal estado; mientras se obtiene el nuevo diseño del acueducto municipal.

Se estima conveniente liquidar a funcionario que no se encuentra en plaza fija para que no se acumule lo correspondiente a prestaciones legales.

La modificación anterior se presenta considerando actividades programadas y algunas eventualidades que ameritan contar con el contenido presupuestario en las cuentas mencionadas anteriormente.

Desarrollo Urbano: Ante la petición planteada mediante oficio MZ-DGU-043-17 se asigna recursos a la cuenta de servicios especiales con la finalidad de contar con los servicios de un profesional en derecho a medio tiempo que se encargue de dar trámite a los expedientes que se encuentran en el área de construcciones sobre desacatos en el área de planificación urbana. Además de contratar un asistente administrativo por un mes que se encargue de conformar y dar seguimiento a los expedientes que tendrá que atender el Licenciado en derecho que se pretende contratar. Con la contratación en servicios especiales se atienden las cuentas relacionadas como cargas sociales y aguinaldo.

Se disminuye la cuenta de servicios jurídicos y la cuenta de impresión y encuadernación de conformidad con la necesidad del área.

En vías de comunicación, la Unidad Técnica en sesión extraordinaria 02-2017 celebrada el 24 de marzo del 2017 se toma el siguiente acuerdo que indica:

- **Materiales y productos metálicos:** Debido al hundimiento que se presentó en el camino de San Luis se requiere construir un muro de gaviones para protección del lugar y así evitar que el camino presente más deterioro.
- **Equipo y mobiliario de oficina:** Debido a que se realizara una remodelación del departamento se necesita la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas.

- **Equipo y programas de cómputo:** Debido a que se realizara una remodelación del departamento se necesita la adquisición de equipo y mobiliario necesario para la realización de labores administrativas.
- **Mantenimiento de edificios, locales y terrenos:** Se realizara una remodelación del departamento de la Unidad Técnica, para una mejor reubicación de los funcionarios así para que cuenten con una mejor iluminación y seguridad en su sitio de trabajo.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

Síndico de Guadalupe Alcides Alpízar: la semana pasada se nos dijo que las escuelas o colegios podían hacer petitorias o solicitudes a RECOPE, les hice saber, para ver qué tanto han hecho.

Alcalde Municipal: no nos han hecho saber nada pero la solicitud las deben hacer directamente las juntas de educación

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: desde hace días Greivin quería invitar a las asociaciones de desarrollo a una conversación quería que yo fuera, estuve con ellos, me vine muy satisfecha le puede hablar a las asociaciones a las fuerzas vivas de la gestión municipal de lo que se está haciendo, les informé de cómo nos echamos a la espalda los asuntos, les indiqué que tengan paciencia por la burocracia que hay en el país, a veces no es culpa de la municipalidad, Greivin hablará de los proyectos por medio del INDER para explicar cómo funciona, quedamos se van a reunir con Marco Vinicio que es el presidente del Consejo Territorial para ver el modo de presentar los proyectos, lo tomo como un acercamiento con el gobierno local y las asociaciones, a las comunidades les gusta que sepan que tienen un aliado con la municipalidad, la gente me habló bien del Alcalde que dio la rendición de cuentas y dicen ojalá se siga haciendo, se debe hacer en cada comunidad.

Presidente Municipal: se puede planear con más miembros del Concejo

A ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Concejo Municipal